



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 7 de Diciembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

05/12/2020

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Sexta – Palmitas por hurto. Damnificado da cuenta de la faltante de un motor marca DIRTY modelo AGB150 y daño en moto marca VINCE; hecho ocurrido en interior de finca en ausencia de moradores. No avaluó por desconocer. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido.

En Seccional Quinta – Dolores denuncian hurto de un par de calzado deportivo en caja y una bermuda de caballero ambos marcan JEAN VERNIER; efectos sustraídos desde interior de finca. Avalúan en \$ 3.300. Se averigua.

Ante aviso, personal de Seccional Quinta - Dolores concurre a comercio ubicado en calles Varela y Prestes. Entrevistado el damnificado da cuenta de hurto en su comercio de rubro verdulería, constatando la faltante de mercaderías varias avaluando en \$ 5.000. Policía Científica realizó relevamiento del lugar. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO - MEDIDAS SOCIO-EDUCATIVAS

Con fecha 03 del corriente en circunstancias que personal policial de Seccional Quinta – Dolores cumplía servicio de patrullaje disuasivo por la jurisdicción, reciben insultos provenientes de dos masculinos que circulaban a pie; al darles la voz de alto y



proceder a su identificación el adolescente identificado como N. E. V. B. P. de 17 años, comienza a propinar golpes de puño y punta pies a funcionario policial, causándole daño en lentes recetados. A posterior son trasladados a dependencia policial.

Enterada Fiscal de turno dispuso: que los indagados ingresen detenidos, designen abogado, sean alojados en dependencias de INAU.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de Dolores de Primer Turno, se dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a N. E. V. B. P., como autor de una infracción grave a la ley penal prevista como "un delito de agravio a la autoridad en concurrencia formal con un delito de lesiones personales y daño" al cumplimiento de cuatro (4) meses de medidas socio-educativas no privativas de libertad, bajo las obligaciones previamente acordadas.

Respecto a J. L. B. T., como autor de una infracción grave a la ley penal tipificada como "un delito de agravio a la autoridad policial en reiteración real con un delito de resistencia al arresto" al cumplimiento de ocho (8) meses de medidas socio-educativas no privativas de libertad, imponiéndose régimen de libertad vigilada.

SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 22:24, dan aviso de siniestro de tránsito en Ruta 14 km 3. Personal de Seccional Tercera conjuntamente con personal de Brigada Dptal Seguridad Rural, concurren al lugar viendo que los protagonistas estaban siendo atendidos por vecinos del lugar, no pudiendo ser entrevistados debido a las lesiones, siendo trasladados de inmediato al nosocomio local. Se pudo establecer que fueron partícipes dos motos, marca Baccio X3M 125 cc y Yumbo Max 110 c.c. respectivamente.

Posteriormente conductor de moto marca BACCIO, masculino de 20 años fue atendido en emergencia de Hospital Local siendo diagnosticado: "Politraumatizado grave, hematoma subdural, trasladado al CTI de Tacuarembó".

Conductor de moto marca YUMBO masculino de 24 años fue trasladado conjuntamente con su acompañante femenina de 16 años de edad a centro asistencial; recabándose informe médico en el que consta: "Será intervenido quirúrgicamente" y para su acompañante "Se encuentra en estado reservado en CTI grave".



Al lugar del hecho concurrió Sra. Fiscal Dra. Silvana Mastroianni, personal de Policía Científica y Policía Nacional de Caminera, realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

06/12/2020

HURTOS

Ante aviso concurre personal de Seccional Tercera a finca ubicada en la jurisdicción. Entrevistada denunciante (femenina de 85 años) dio cuenta que desde interior de su domicilio le fue sustraído un bolso de mano conteniendo la suma de \$ 24.000 y documentación. Se investiga.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, dan cuenta de hurto en interior de finca. Concorre personal de Seccional Tercera recepcionando denuncia por el hurto de una billetera conteniendo dinero (\$ 7.000) y documentación. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Centro Comando Unificado recibe llamado en el cuál dan cuenta de hurto en interior de finca sita en jurisdicción de Seccional Segunda. Personal de la citada dependencia concurrió al lugar entrevistándose a damnificados quienes dan cuenta de la faltante de un teléfono celular marca ALCATEL, una billetera con documentación y dinero en efectivo \$ 4.500 y U\$S 50. Se investiga

HURTO DE VEHÍCULO (moto) - RECUPERO

En Seccional Primera denuncian la faltante de moto marca VITAL modelo VX 110, matrícula KMV 609, la que se encontraba estacionada en acera de calles 19 de Abril y Gral. L. Gómez (ex Paysandú); sin asegurar.

Más tarde damnificada se presenta nuevamente dando aviso que recuperó el vehículo



denunciado encontrándolo en calles Ing. C. Magnone y Gral. L. Gómez, con las faltantes de chapa matrícula, nafta y tapón de combustible.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.